

CONTRATO DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EL CARMEN

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Fundación Deportiva Municipal.
- b) Servicio que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras
- c) Número de expediente: 227/2017.

2. OBJETO Y DURACION DEL CONTRATO:

- a) Breve descripción del objeto: Instalación de un ascensor exterior para mejorar la accesibilidad en el polideportivo municipal El Carmen.
- b) Plazo de ejecución: Seis semanas desde la fecha de firma del acta de replanteo e inicio de obras.

3. PRESUPUESTO

El gasto máximo que se prevé para este contrato sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 49.973,39€ + 10.494,41€ de IVA = 60.467,80 €

4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ADJUNTANDO OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN:

La propuesta se presentará en sobre cerrado por registro de entrada de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia, indicando el número de expediente, el concepto del contrato y los datos de la empresa licitadora junto con el resto de la documentación necesaria para la valoración de la propuesta

Responsable: Enrique Orts

Teléfono: 96.354.83.00 – Ext. 2934

Domicilio: Fundación Deportiva Municipal. Paseo de la Petxina, 42 – 46008 València.

Fecha y hora límite para presentar presupuesto y documentación: 1 de Agosto de 2017 a las 12:00 horas

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Las características técnicas de las obras se definen en el proyecto de ejecución adjunto.

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios que se tendrán en cuenta para la elección de la mejor propuesta será:

A.- Propuesta económica.

B.- Medios materiales y humanos y experiencia

Se valorará la experiencia de la empresa en trabajos similares así como los recursos materiales y humanos propuestos para ejecutar las obras. Se podrá requerir documentación que la acredite.

7.- OTRAS INFORMACIONES

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal (www.deportevalencia.com).

8.- FORMA DE PAGO

La presentación de facturas se realizará telemáticamente a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas del Gobierno de España (FACE) <https://face.gob.es/> en los términos que establece la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Los **códigos** para emitir facturas a la Fundación Deportiva Municipal desde la plataforma **FACE** son:

- OF CONTABLE: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- ORGANO GESTOR: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- UNIDAD TRAMITADORA: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

Valencia a 25 de Julio de 2017